

## Trabajos coordinados entre la secretaría de seguridad y guardia nacional permiten detener a posibles implicados en el delito de robo con violencia



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA  
ESTATAL**

Con el propósito de inhibir actividades delictivas en territorio mexiquense, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) en coordinación con personal de la Guardia Nacional (GN) y Policía Municipal, capturaron a dos sujetos posibles responsables del delito de robo con violencia a transeúnte.

Integrantes de dichas corporaciones llevaban a cabo un operativo en la avenida Bordo de Xochiaca, colonia Tlatelco, en este municipio, momento en el que fueron alertados por una mujer quien solicitó su apoyo, argumentando que un par de hombres la amenazaron con un cuchillo, para despojarla de sus pertenencias; los sospechosos huyeron a bordo de una motocicleta marca Italika, modelo 2020, color azul.

En atención a la víctima, policías estatales iniciaron las labores de búsqueda en distintos puntos estratégicos; después de recorrer la zona, los posibles implicados fueron localizados.

Apegados al protocolo de actuación, se realizó una revisión en la que encontraron una bolsa de mujer, dos celulares y dinero en efectivo, aparentemente propiedad de la afectada; también se decomisó un arma blanca presumiblemente utilizada para cometer el ilícito.

Así mismo, uniformados detectaron que la unidad en la que viajaban fue alterada en sus medios físicos de identificación; tras consultar el estatus del automotor con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), se corroboró que cuenta con reporte de robo desde el 22 de febrero del año en curso.

Al ser constitutivo de un delito y tras leer los derechos que otorga la ley, Heriberto ?N? de 20 años, y Jesús ?N? de 19 años de edad, fueron detenidos y trasladados junto con los objetos asegurados ante el Ministerio Público para definir su situación jurídica.